

# UNIVERSIDADES

**19008** ACUERDO de 25 de mayo de 1987, del Consejo de Universidades, por el que se homologa el Plan de Estudios del Segundo Ciclo de la Sección de Filología Clásica (División de Filología), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Visto el expediente de aprobación del Plan de Estudios de la Sección de Filología Clásica, División de Filología, de la Facultad de Filosofía y Letras, remitido por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza, para su homologación por este Consejo de Universidades, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4.b) y 29, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 25 de mayo de 1987, ha resuelto:

Homologar el Plan de Estudios de Segundo Ciclo, aprobado por la Universidad de Zaragoza, para la Sección de Filología Clásica (División de Filología), de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 25 de mayo de 1987.-El Secretario general del Consejo de Universidades, Emilio Lamo de Espinosa.

Excmo. Sr. Rector Magnífico. de la Universidad de Zaragoza.

## ANEXO QUE SE CITA

Plan de Estudios de la Sección de Filología Clásica, de la División de Filología (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad de Zaragoza

	Horas de clase semanales	
	Teóricas	Prácticas
<i>Cuarto curso:</i>		
Comentarios de textos griegos I .....	3	2
Lingüística griega .....	3	2
Lengua latina I (Comentario de textos) .....	3	2
Lingüística latina .....	3	2
Literatura latina I. Géneros literarios: Prosa. ....	3	2
Una asignatura a elegir de las relacionadas en el cuadro de optativas.		
<i>Quinto curso:</i>		
Comentarios de textos griegos II .....	3	2
Literatura griega .....	3	2
Lengua latina II (Comentario de textos) .....	3	2
Literatura latina II. Géneros literarios: Poesía. ....	3	2
Una asignatura a elegir de las relacionadas en el cuadro de optativas.		
<i>Cuadro de asignaturas optativas:</i>		
Historia de Grecia .....	3	2
Historia de Roma .....	3	2
Historia antigua de España .....	3	2
Fuentes de la Antigüedad (cuatrimestral) .....	3	2
Arqueología .....	3	2
Numismática .....	3	2
Paleografía .....	3	2
Arte Antiguo .....	3	2
Historia de la Lengua española I .....	3	2
Historia de la Lengua española II .....	3	2
Derecho romano .....	3	2
Y todas aquellas asignaturas que sucesivamente puedan ser ofrecidas por los Departamentos.		

**19009** ACUERDO de 25 de mayo de 1987, del Consejo de Universidades, por el que se homologa el Plan de Estudios de la Diplomatura de Informática, de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales e Informática de la Universidad de las islas Baleares.

Excmo. Sr.: Visto el Plan de Estudios de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales e Informática conducente a la obtención del título oficial de Diplomado en Informática, remitido por el Rectorado de la Universidad de las islas Baleares para su homologación por este Consejo de Universidades, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4, b), y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y teniendo en cuenta el Acuerdo del Consejo de 26 de noviembre de 1985,

Este Consejo de Universidades, con fecha 25 de mayo de 1987, ha resuelto:

Primero.-Homologar desde la fecha de su impartición el Plan de Estudios establecido por la Universidad de las islas Baleares para la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales e Informática y conducente a la obtención del título oficial de Diplomado en Informática.

Segundo.-El Plan de Estudios al que se refiere la presente Resolución queda estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 25 de mayo de 1987.-El Secretario general, Emilio Lamo de Espinosa.

Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de las islas Baleares.

## ANEXO

### PLAN DE ESTUDIOS

Especialidad de Gestión	Horas semanales de clase	
	T	P
<b>PRIMER CURSO</b>		
Algebra .....	3	2
Análisis .....	3	2
Física .....	3	2
Economía .....	2	1
Programación .....	2	2
Introducción a los Ordenadores .....	3	1
<b>SEGUNDO CURSO</b>		
<i>Asignaturas obligatorias</i>		
Diseño Tecnológico .....	3	1
Lenguajes de Programación .....	2	1
Tecnología de la Programación .....	3	1
Sistemas Operativos .....	3	2
Contabilidad .....	2	1
Lógica y Automatas Finitos .....	3	1
<i>Asignaturas optativas</i>		
<b>Rama de Sistemas:</b>		
Sistemas Digitales .....	2	1
<b>Rama de Informática Teórica:</b>		
Estructuras Discretas .....	2	1
<b>TERCER CURSO</b>		
<i>Asignaturas obligatorias</i>		
Técnicas Organizativas .....	3	2
Diseño Lógico .....	3	1
Ficheros y Bases de Datos .....	3	2
Estadística .....	3	1
<i>Asignaturas optativas:</i>		
<b>Rama de Sistemas:</b>		
Arquitectura de Ordenadores .....	3	1
Redes de Ordenadores .....	3	1
<b>Rama de Informática Teórica:</b>		
Inteligencia Artificial .....	3	1
Teoría de la Informática y la Codificación .....	3	1